

# LOTRESA S.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOTRESA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MARZO del dos mil once, a las 14h00, en el inmueble ubicado en la calle Bálsamos 404 y la 5ta., se reúnen los accionistas de la compañía LOTRESA S. A., a saber: Lorens Stefano Olsen Palma, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 800 votos, y, Jorge Nicolás Palma Freire, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 100 votos, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.*

*Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:*

*Presentación de los Balances, Estados Financieros, informe económico por parte del Representante Legal de la compañía, informe del Comisario, terminado al 31 de diciembre 2010.*

*Preside la sesión el Sr. Lorens Stefano Olsen Palma y actúa como secretario, el Sr. Jorge Nicolás Palma Freire, Gerente General de la compañía.*

*El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar el punto antes acordado.*

# LOTRESA S.A.

*De inmediato, se trata el único punto del orden del día, La Junta resolvió, por unanimidad, estar conforme con los estados financieros presentados.*

*No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14h45.- f) LORENS STEFANO OLSEN PALMA; f) JORGE NICOLAS PALMA FREIRE; f) LORENS STEFANO OLSEN PALMA, Presidente de la Junta; f) JORGE NICOLAS PALMA FREIRE, Secretario de la Junta.*



**LORENS STEFANO OLSEN PALMA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JORGE NICOLAS PALMA FREIRE**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**